



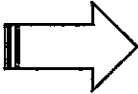
NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

DE: **DESPACHO ALCALDÍA**

PARA **Dr. WILINTON ABRIL MENDEZ - JEFE OFICINA SERVICIOS PÚBLICOS**

ASUNTO **REMISIÓN DE CONTRATO Y NOTIFICACIÓN**

FECHA **JULIO 22 DE 2026**

PARA SU  **ARCHIVO
CONOCIMIENTO
EJERCICIO DE FUNCIONES DE SUPERVISIÓN**

Respetuosamente me permito NOTIFICARLE que ha sido designado(a) por el Señor alcalde como SUPERVISOR mediante **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 135 DE 2026**, suscrito por el Municipio de Lenguazaque y **ANTONIO ORLANDO AMAYA MENDEZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 7.334.996 expedida en Garagoa, Por lo cual solicito cumplir oportunamente las obligaciones que le fueron indicadas en el contrato que se adjunta con sus respectivos anexos.

El ejercicio de la supervisión deberá realizarse seguimiento durante la ejecución del contrato con el propósito de verificar que se cumpla a cabalidad, o por el contrario cuando se presenten dificultades se tomen las acciones y medidas que sean pertinentes, se requiera o en su defecto se solicite la imposición de las sanciones legalmente permitidas al contratista incumplido.

Tenga en cuenta que para la ejecución del contrato previamente debe suscribir la correspondiente ACTA DE INICIO y remitirla a la Secretaría de Gobierno.

Le informo que el incumplimiento de sus obligaciones como supervisor genera responsabilidad DISCIPLINARIA, CIVIL, FISCAL Y PENAL artículo 51 Ley 80/93; artículo 82 Ley 1474/11; título XV, capítulo IV Art. 408, 409, 410 y concordantes del Código Penal. Cordialmente


JUAN CARLOS ROBAYO LADINO
ALCALDE MUNICIPAL LENGUAZAQUE

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Diana Valbuena Rincón	Dra. Daniela Ramírez Sierra	Dra. Daniela Ramírez Sierra
Cargo	Apoyo contratación secretaria de gobierno	Secretaria De Gobierno	Secretaria De Gobierno
Fecha	2026/07/22	2026/07/22	2026/07/22
Firma			
Archivado en:	contrato		



- **NOTIFICACION PERSONAL**

En el municipio de Lenguazaque Cundinamarca, a los 22 días del mes de julio de 2026, se NOTIFICA personalmente del contenido de la anterior certificación a **WILINTON ABRIL MENDEZ**, jefe de la Oficina Servicios Públicos, quien una vez enterado (a) firma como aparece:

Dr. WILINTON ABRIL MENDEZ
Jefe Oficina Servicios Públicos